

Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Situación de los Derechos Humanos en el Estado Anzoátegui Venezuela

Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui

AANZ

01/07/2021



La Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui está compuesta por las siguientes organizaciones; organización no gubernamental de reciente creación conformada por defensores y activistas de Derechos Humanos: varios años hasta hoy en día a la documentación y enseñanza sobre Derechos Humanos civiles, políticos, económicos ambientales, email: defensactiva.ve@gmail.com 2) Fundación Prodefensa a la Niñez y a la Educación FUNDAPDEN objetivo es la promoción y defensa de los derechos humanos en la niñez así como la protección de los derechos de los Adolescentes en el espacio familiar, educativo y social, email mail:fundapden.ong@gmail.com 3) Democracia I registrada el 27/12/2016, email: demoemprendedor01@gmail.com, dedicada a la creación del método MAPES ante proyecto Ley de Emprendimiento Nacional 4) Vigilancia Integral del Derecho a la Salud A. C, VIDAS, fecha de registro siendo su objeto la defensa y promoción del derecho a la salud y la vida de todos los venezolanos, especialmente los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de que se garanticen en Venezuela una atención a la salud, universal, integral, oportuna, segura y de calidad, garantice la libertad de información sobre el derecho a la salud, email:Vidas.onganz@gmail.com.

1. Anzoátegui, es el sexto estado de Venezuela más extenso territorialmente ya que posee aproximadamente 43.300 km², encontrándose dividido en 21 municipios; limitándose al norte con el Mar Caribe y la región insular, y al sureste con la llanura fluvial sobre el río Orinoco, es el séptimo más poblado con 1.7 millones de habitantes, y como en la mayor parte del país el desmantelamiento de estructuras básicas así como el daño en los planos institucionales, jurídicos, sociales, políticos, económicos, entre otros ha ocasionado que un gran número de personas hayan sido impactadas severamente por amplias y diversas privaciones a su vida.
2. En el presente informe las Organizaciones de la Sociedad Civil que lo suscribimos queremos mostrar en el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la situación de violación de los Derechos Humanos en el Estado Anzoátegui Venezuela, así como la Emergencia Humanitaria Compleja vigente y sus implicaciones en lo referido a condiciones de vida, alimentación, salud, educación así como agua y saneamiento en esta región del país. De igual forma queremos informar sobre la situación de los Defensores y Defensoras en el ejercicio de la labor de defensa de Derechos Humanos en el Estado Anzoátegui.
3. Ahora bien, es importante iniciar indicando que hasta Marzo de 2020, antes de la llegada de la Pandemia de COVID 19, un 93% de la población del Estado Anzoátegui se encontraba en pobreza, siendo que un 60,6% había perdido sus medios de vida. El 45,4% sufría persistentes restricciones de acceso al agua potable, el 33,9% estaba en inseguridad alimentaria moderada y severa, el 40,6% había perdido servicios sanitarios necesarios para atender sus necesidades de salud y 11,8% de los niños, niñas y adolescentes abandonaron la escuela básica. (ENCOVI¹)
4. Debido a esta prolongada y progresiva pérdida de capacidades para garantizar la disponibilidad de bienes y servicios esenciales se ha menoscabado significativamente las condiciones de vida de la población del Estado Anzoátegui, siendo que adición a lo anterior hoy día tenemos déficit de un 86,2% en los niveles de generación eléctrica y al menos un 50% en el abastecimiento de agua. (ENCOVI²)

5. Toda esta situación fue significativamente agravada con la llegada de la pandemia mundial, lo cual trajo un gran impacto en la población del estado.

Situación de condiciones de Vida:

6. Entre 2019 y marzo 2020, 1 millón 443 mil de personas en Anzoátegui estaban en pobreza. Un 71,5% de las personas se ubicó en pobreza extrema debido a sus muy escasos ingresos y a la hiperinflación. Al menos 71,3% de la población de estado Anzoátegui pasó a una pobreza multidimensional, por la falta de infraestructura y servicios básicos. (ENCOVI³)
7. Durante los últimos 4 años, al menos en 12,2% aumentó el número de personas que cayeron en la pobreza (156 mil) y los niveles de ocupación laboral se redujeron en 47,6%. (ENCOVI⁴)
8. Debido a la pérdida de 86,2% en la capacidad de generación eléctrica, en 2019 se registraron 1.025 apagones en el estado (Comité de Afectados por Apagones). Un 71,2% de la población fue afectada por el déficit de servicios públicos. Durante 2019, 53,7% de la población reportó interrupciones de electricidad (ENCOVI), 67,7% enfrentó una severa falta de transporte público en su comunidad y 49,3% no recibió regularmente bombonas de gas doméstico para preparar y cocinar alimentos.
9. Durante 2019, en Anzoátegui se registraron 84 protestas por la falta de servicios públicos (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social).
10. La población del estado Anzoátegui continúa afrontando retos por falta de viviendas y alojamiento. El 31,2% de las personas está afectada por el déficit habitacional que presenta el país hace más de 6 años. Un 12,6% de las personas habita en viviendas inadecuadas y 9,9% están en condiciones de hacinamiento. Según la Cámara Venezolana de la Construcción (CVC), el 10,9% de las viviendas en Anzoátegui no cumple con las condiciones mínimas de ocupación y habitabilidad.
11. Especial mención debemos realizar hoy en día obre la situación del combustible, dado que los usuarios en Anzoátegui deben durar horas para poder llenar sus tanques de gasolina, lo cual sin duda alguna afecta en todas las actividades que dependen del transporte.

Situación de la Alimentación:

12. Durante 2019, 939 mil personas en Anzoátegui perdió bienes, activos o actividades económicas para ganarse la vida, situando a 391 mil personas en inseguridad

alimentaria moderada y 135 mil en severa, lo cual pone en severo riesgo sus posibilidades de subsistencia, según parámetros de CARI⁵.

13. Ante esta situación, de acuerdo con ENCOVI, 62,9% de las personas se vieron obligadas a emplear estrategias de sobrevivencia, modificando la cantidad o calidad de los alimentos o privándose de ellos, conforme a la metodología ELCSAⁱ.
14. Del mismo modo, ENCOVI mostró que 93,3% de la población de Anzoátegui disminuyó sus capacidades de acceso a los alimentos por desabastecimiento y/o dificultades económicas.

Situación de Agua y Saneamiento

15. Aunque en el pasado la red instalada de acueductos en Venezuela alcanzó una alta conexión de viviendas en el territorio nacional, el deterioro operativo del sistema extendido a todo el país, afectó a 75% de la población del Estado Anzoátegui, causando continuas deficiencias de acceso a los servicios de agua. Un 11,2% de la población no tenía conexión a los acueductos y 30% a la red de cloacas. (Observatorio de Servicios Públicos-ESDA).
16. La capacidad de abastecimiento de agua en 2019, llegó a un déficit operativo de 50%. Al menos 704 mil personas afrontaron restricciones severas de agua (45,4%). De la población conectada al sistema de acueductos, 346 mil no tuvo acceso estable al suministro de agua y 184 mil no la recibió nunca (Observatorio de Servicios Públicos-ESDA).
17. Como consecuencia, al menos 26,2% de las personas en Anzoátegui recurrieron a formas de abastecimiento agua no seguras (ENCOVI).

Situación de la Educación Básica

18. Hasta marzo 2020, 281 mil niños, niñas y adolescentes (NNA) en el estado Anzoátegui se encontraban en riesgo de abandono escolar o fuera del sistema educativo. Un 35,2% asistía a la escuela de forma irregular y 11,8% la abandonó de forma temporal o permanente, sin terminar el programa educativo reglamentario, aun cuando siguen registrados/as en la matrícula escolar oficial. Entre 2014 y 2019, 26,9% NNA dejaron de matricularse en la educación básica. La matrícula de educación primaria disminuyó 23,4% y la de educación media registró una disminución de 26,1%. (HUM VENEZUELA⁶).

19. Los centros educativos en Anzoátegui han sido impactados severamente en sus capacidades. Existen 1.406 escuelas de educación básica, de las cuales 80% tiene una infraestructura deteriorada, 70% no cuenta con un suministro de agua regular y 67% no dispone del material educativo completo para asegurar una educación de calidad. Además, 27,3% de los NNA no recibía alimentación en la escuela, siendo ésta una causa de ausentismo y abandono escolar (ENCOVI).
20. El 95% de las escuelas de Anzoátegui no cumplen con el acondicionamiento mínimo para los alumnos que presenta algún tipo de discapacidad visual, auditiva o cognitiva, entre otras, están expuestos a las condiciones adversas para su desarrollo cognitivo ya que las escuelas no cuentan con materiales acorde a sus necesidades y los docentes tampoco reciben orientación ni apoyo para atenderlas. (HUM VENEZUELA⁷).
21. Para el 2018 hasta el 95% de las escuelas de Anzoátegui presentaron fallas constantes de los servicios básicos públicos de agua potable, electricidad, teléfono, internet y saneamiento. De igual forma en el 90% de las escuelas se vivió un ambiente inseguro debido a diversos hechos delictivos como por ejemplo: robos o hurtos del cableado eléctrico o materiales e insumos. (HUM VENEZUELA⁸).
22. La calidad de enseñanza es muy reducida en Anzoátegui ya que el 60% de los estudiantes no alcanzan los niveles de comprensión de lectoescritura y razonamiento matemático para su grupo de referencia. (HUM VENEZUELA⁹).

Situación de la Salud

23. Para Marzo de 2020 solo 8 de los 14 hospitales del sistema sanitario público en Anzoátegui disponía de servicios de salud operativos por retiro de personal calificado y falta de insumos y equipos, electricidad, agua y saneamiento. El 89,1% de la población depende de este sistema para la atención de sus necesidades de salud y 77,8% no goza de protección financiera para afrontar gastos de enfermedad. (HUM VENEZUELA¹⁰).
24. Entre 2016 y 2019, el colapso del sistema sanitario público ocasionó que 40,6% de la población de Anzoátegui con problemas de salud de mayor prevalencia perdiera servicios de salud, tanto públicos como privados. (HUM VENEZUELA¹¹).

25. Debido al colapso del sistema sanitario, 75,8% de las personas con problemas de salud dejó de buscar atención médica durante los últimos años. Un 20,9% sufre problemas de salud graves, sin garantías de atención en el estado. A principio de 2020, existía una escasez de 47,1% en medicinas para Infecciones Respiratorias Agudas y Diarreas; y 36,4% para Diabetes e Hipertensión Arterial (ConviteAC).
26. Posterior a la llegada de la pandemia de COVID 19 el ejecutivo nacional ha centrado el trabajo en ello dejando de lado el resto de las patologías, lo que ha llevado a un abandono de los programas, así como suministro de medicamentos e insumos necesarios a patologías crónicas como diabetes, hipertensión arterial, oncología, que ya su estado era crítico para el 2020, hoy en día están prácticamente colapsados.
27. Adicional a lo anterior las condiciones de trabajo de los profesionales y trabajadores de la salud son precarias e inseguras para sus propias vidas, con uno de los sueldos más bajos del continente que no permiten niveles dignos de subsistencia. De igual forma los centros están trabajando al límite de su personal.
28. En 2018, 446 médicos que trabajaban en los hospitales públicos de Anzoátegui renunciaron a sus puestos de trabajo y migraron del país, sin embargo durante el último trimestre del año 2020 y primer trimestre del 2021 (Cuarentena COVID 19), se observa una disminución del éxodo de los mismos hacia otros países, lo que ha permitido que personas recientemente graduadas puedan ocupar plazas vacantes. Situación similar a la presentada en los servicios públicos de odontología que también afectados por la falta de personal quienes para el 2018 había sufrido la pérdida de un 15% por renuncia a sus cargos. (HUM VENEZUELA¹²).
29. El personal tampoco cuentan con suficientes medios de traslado para acudir a sus sitios de trabajo, debido a la paralización de gran parte del transporte público ante la escases de combustible
30. Es importante señalar que para el año 2018 al menos 12 integrantes del personal de salud del Hospital Luis Razetti de Barcelona fueron agredidos físicamente por familiares de personas que no pudieron ser atendidas y grupos delictivos que entran al centro de salud a cometer robos, lo cual demuestra la situación de inseguridad en la que se encuentran

31. En relación al personal de enfermería en el Estado Anzoátegui en muchas áreas alcanza un déficit de hasta el 80%.
32. Los servicios esenciales en los diferentes centros asistenciales que para el cierre del año 2020 permanecían inoperativos, mantienen ese mismo estatus, sin que se observe un plan de recuperación a mediano y largo plazo.
33. La tasa de mortalidad Materna para el estado Anzoátegui, en el primer trimestre del año, mantiene la misma proyección del año 2020 cuando los números oficiales reportaron 48 casos, siendo que en el primer trimestre ya se registran 11 casos, al igual que la mortalidad neonatal. La tasa probable de mortalidad infantil fue de 22,0 y la de menores de 5 años se ubicó en 25,0, según estimaciones de ENCOVI.
34. La privación de tratamientos a personas con condiciones crónicas graves en Anzoátegui, sin ninguna otra alternativa, las ha dejado expuestas al riesgo de graves lesiones para su salud o de perder la vida, por ejemplo según la Asociación Venezolana para la Hemofilia capítulo Anzoátegui actualmente existen 55 personas con dicha condición que no cuentan regularmente con su tratamiento, y esta situación coloca a estas personas en peligro de sufrir daños físicos irreparables o la muerte.

Situación sobre la Violación de Derecho a la Defensa de los Derechos Humanos:

35. En todo el país las autoridades públicas irrespetan el Estado de Derecho, y eso incluye al estado Anzoátegui, siendo que funcionarios del Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Poder Judicial y órganos auxiliares de investigación actúan de manera contraria a su misión y ejercen políticas de intimidación contra la defensa de derechos, lo cual plantea serios peligros para el ejercicio de actividades de defensa, promoción, denuncia, difusión y educación en materia de derechos humanos.
36. Durante los últimos cuatro años se han reportado algunos ataques contra personas defensoras de derechos humanos, específicamente en lo que se refiere a intimidación y hostigamiento en el hogar, sitio de trabajo o desplazamientos, amenazas verbales por vía telefónica o en persona y los hackeos de email y de redes sociales, vigilancia, entre otros según Informe Conjunto sobre las Patronas de Violencia y Amenazas sobre Defensores d Derechos Humanos¹³.

37. Es importante señalar las estrategias de retraso procesal y pérdida de expedientes judiciales para impedir la labor de algunos defensores en sede judicial, lo que ha traído en consecuencia los diferimientos consecutivos por un sin fin de excusas imputables al poder judicial en la mayoría de los casos, como por ejemplo en procesos que se le sigue a funcionarios del Estado, siendo uno de los casos más emblemáticos el de la joven Carlin Rodríguez ⁽¹⁴⁾ quien espera justicia desde hace más de siete años luego de haber sido lesionada a nivel de su rostro por disparos efectuados por funcionarios policiales en una manifestación pacífica, siendo que hasta la presenta fecha no existe ninguna persona detenida por tan lamentable hecho. Esta es una prueba de las trabas que el sistema de justicia impone para dificultar la defensa de derechos que suele prácticamente impedir el acceso a los tribunales, expedientes y audiencias.
38. Dentro de la sede de los tribunales, donde no existe suficiente separación física entre víctimas e imputados, y aun recordando el suceso en el que perdiera la vida el abogado Walner José Guayapero ⁽¹⁵⁾ por un disparo por arma de fuego dentro de sus instalaciones, aún no se cuenta con ningún tipo de seguridad, antes de la pandemia eran frecuentes las amenazas y los gestos intimidatorios de forma verbal o física dirigidos hacia las víctimas o abogados y abogadas Defensores de Derechos Humanos por parte de funcionarios policiales, así como de personas desconocidas que los apoyan.
39. Las situaciones expuestas constituyen serias amenazas personales a la vida, integridad y seguridad y generan un fuerte impacto psicológico y emocional que imposibilitan continuar el trabajo efectivo de defensa de derechos humanos por temor a actos de represalia.

RECOMENDACIONES:

Consideramos importante que le sean realizadas al Estado venezolano las siguientes recomendaciones:

- 1) Aplicar políticas y programas encaminados a garantizar los derechos a la educación, la salud y la alimentación, además de combatir la pobreza. Esto implica

la protección de los grupos más vulnerables de manera inmediata.

2) Garantizar la disponibilidad y la calidad de los servicios de salud.

3) Implementar políticas adecuadas para mejorar la infraestructura de educación,

4) Proporcionar recursos y estrategias para el desarrollo de los jóvenes para lograr una mayor tasa de conclusión de la enseñanza superior para todos, la retención escolar de las niñas embarazadas y madres adolescentes, la formación técnica y profesional y mayores oportunidades sociales y económicas para los jóvenes.

5) Reconocer de manera pública y explícita la legitimidad de la labor de los defensores de los derechos humanos, entre otras cosas haciendo declaraciones públicas en que se reconozca su contribución a la promoción y protección de los derechos humanos y el estado de derecho, así como adoptar todas las medidas necesarias para que los defensores de los derechos humanos puedan ejercer su labor y adoptar medidas para combatir la impunidad de los autores de ataques y amenazas contra ellos, así como tomar medidas para evitar su persecución, acoso o estigmatización.

6) Asegurar se garantice el debido proceso en todos los juicios, tomando medidas contra el retardo procesal garantizando el derecho a la defensa de conformidad con las normas internacionales, asegurando la independencia e imparcialidad del poder judicial.

Referencias:

¹ Encuesta de Condiciones de Vida, 2019.2020. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

² Encuesta de Condiciones de Vida, 2019.2020. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

³ Encuesta de Condiciones de Vida, 2019.2020. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

⁴ Encuesta de Condiciones de Vida, 2019.2020. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

⁵ Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA).

⁶ Reportes Emergencia Humanitaria Compleja Anzoátegui Educación. [https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/ file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf](https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf)

⁷ Reportes Emergencia Humanitaria Compleja Anzoátegui Educación. [https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/ file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf](https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf)

⁸ Reportes Emergencia Humanitaria Compleja Anzoátegui Educación. [https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/ file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf](https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf)

⁹ Reportes Emergencia Humanitaria Compleja Anzoátegui Educación. [https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/ file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf](https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-educacion/file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-Noviembre-2018.pdf)

¹⁰ Reportes Emergencia Humanitaria Compleja Anzoátegui Salud [https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-salud/ file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Salud-Noviembre-2018.pdf](https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-salud/file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Salud-Noviembre-2018.pdf)

¹¹ Reportes Emergencia Humanitaria Compleja Anzoátegui Salud <https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-salud/file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Salud-Noviembre-2018.pdf>

¹² Reportes Emergencia Humanitaria Compleja Anzoátegui Salud <https://humvenezuela.com/hum-documentacion/derecho-a-la-salud/file:///C:/Users/manue/Downloads/Reporte-Anzoa%CC%81tegui-EHC-Derecho-a-la-Salud-Noviembre-2018.pdf>

¹³ <https://www.civilisac.org/>
<https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Informe-sobre-Patrones-de-Violaci%C3%B3n-de-DDHH-Completo-01.pdf>

¹⁴ <https://provea.org/trabajos-especiales/la-bala-que-no-pudo-callar-a-carlin-rodriguez/>

¹⁵ <https://www.elimpulso.com/2015/05/11/asesinan-a-un-abogado-dentro-del-palacio-de-justicia-de-anzoategui/>